



Impreso de solicitud
Curso 2018-2019

Para **Residentes que comienzan** estudios universitarios

Podrán optar al **Programa de Becas a la Excelencia** los nuevos residentes del Colegio Mayor Guadaira que hayan cursado 2º de Bachillerato en el curso 17/18 y comiencen el primer curso de los estudios universitarios en una de las universidades de Sevilla.

Entregar en la Secretaría del Colegio Mayor o enviar por mail (info@cmguadaira.com) antes del **30 de junio**
Resolución 3 de julio

Datos personales del alumno solicitante

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Estudio universitario en el que se matricula: _____

Datos del expediente académico

Notas con tres cifras decimales exactas:

Nota Media de 1º de Bach			
Nota Media de 2º de Bach			
Nota Media de Bach		X 0,6	
Nota Fase General PAU		X 0,4	
Prueba Específica 1		X 0,2	
Prueba Específica 2		X 0,2	

Elegir las Pruebas Específicas con las mejores notas

TOTAL

La nota **TOTAL** deberá ser igual o mayor de un 9

DOCUMENTACIÓN NECESARIA: Copia de la tarjeta con las puntuaciones de acceso a la universidad (nota media de Bachillerato, de la fase general y de las Pruebas específicas).

La inexactitud o falsedad de los datos, información y documentos facilitados podrán ser consideradas como causa de exclusión de la beca. El Colegio Mayor podrá requerir documentación complementaria que precise para el estudio de la solicitud.

Los datos personales recogidos en esta ficha serán tratados con la máxima confidencialidad y discreción, y sólo serán utilizados para el estudio de la posible concesión de la beca. Se seguirán en todo momento lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos.

En, a de de

Firmado
Padre / Madre / Tutor

Firmado
El solicitante

ESTUDIO DE LA BECA (a rellenar por el Colegio Mayor)

RESOLUCIÓN DEL PATRONATO

En la reunión del día, y tras el estudio de los datos de la solicitud, se ha comprobado que la **nota calculada según las bases**:

- No está entre las tres mejores notas de las solicitudes correctamente presentadas.
- Sí está entre las tres mejores notas de las solicitudes correctamente presentadas, y
 - Es la **máxima nota**, y por ello se le concede una la beca a la Excelencia Académica del **30%** de la pensión mensual durante este curso.
 - Es la **segunda mejor nota**, y por ello se le concede una la beca a la Excelencia Académica del **20%** de la pensión mensual durante este curso.
 - Es la **tercera mejor nota**, y por ello se le concede una la beca a la Excelencia Académica del **10%** de la pensión mensual durante este curso.

En Sevilla, a de de

El secretario del Patronato

Vº Bº del Presidente del Patronato